



NI UNAMENOS

# Ni UNAMenos

**Justicia para el feminicidio de Lesvy Berlín  
Osorio. La UNAM, reflexiones y memoria  
sobre violencias.**

**Equipo editorial:**

Helena Fabré Nadal  
Alejandra Jessica López Lujano  
María Fernanda Rodríguez Rivera  
Alejandra Renée Estrada Gaviño  
Mariana Isidro Ramírez  
Naomi True  
Olga Nayeli Rosas López  
Nadia Monserrat Valdés Alonso  
Monserrat Sánchez  
Esteban Gutiérrez Quezada  
Eduardo Álvarez Vargas  
Gustavo Ogarrío Badillo  
Lucero Pérez González  
Ana Paulina Rocha Licona  
Miguel Ángel Gómez Reyes  
Aldo Uriel González Garrido  
Natalia Martínez Rodríguez

Seminario Literatura Iberoamericana  
Comparada- Colegio de Estudios  
Latinoamericanos – UNIVERSIDAD  
NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La presente publicación es resultado del trabajo realizado en la asignatura Literatura Iberoamericana Comparada del Colegio de Estudios Latinoamericanos a lo largo del semestre 2017-2. Durante estos meses, el curso se ha centrado en trabajar las narrativas de los feminicidios y de los procesos migratorios en el contexto latinoamericano.

A lo largo del curso, las narrativas de la violencia y la violencia misma no han cesado en México: la palabra de las víctimas nace de la necesidad de lograr justicia y contraponerse, por lo tanto, a la versión del Estado. En los últimos días, el feminicidio de Lesvy Berlín Osorio en Ciudad Universitaria, reafirmó que los espacios cotidianos para la comunidad universitaria tampoco están exentos de violencia y que en las instalaciones universitarias las mujeres no pueden caminar seguras.

El feminicidio de Lesvy Berlín también nos ha hecho reflexionar, también, sobre la relación que Ciudad Universitaria tiene, desde su origen, con la violencia. Son numerosos los casos de asesinatos, feminicidios y desapariciones de alumnas y alumnos de la UNAM, así como otros tipos de violencia que se han vivido en Ciudad Universitaria y de los cuales las autoridades de la UNAM no se han responsabilizado.

Aunque la UNAM tenga una larga historia de violencias muy diversas, es importante destacar la violencia feminicida que mata con total impunidad a siete mujeres al día en México, sólo por el hecho de ser mujeres. Los asesinatos de mujeres que conllevan el odio y el carácter de derecho y de propiedad del hombre, son feminicidios. Este tipo de crímenes contra niñas, mujeres o cuerpos feminizados, son la culminación de la violencia de género e implican de manera directa la responsabilidad del Estado, ya que este no es capaz de garantizar la vida a las mujeres. Las víctimas de feminicidio son revictimizadas cuando la sociedad y las autoridades ponen en duda este tipo de violencia. En ese momento, las víctimas se convierten en responsables de su propia muerte, argumentando que existen razones que la justifiquen. De igual manera, los familiares directos de las víctimas reciben tratos negligentes y que atentan contra los derechos humanos, como la negativa a investigar o mostrar los avances de una investigación, o su exposición cuando tienen que llevar a cabo ellos mismos una investigación que las autoridades no asumen.

En el presente texto, las y los estudiantes queremos hacer memoria de las compañeras y compañeros de la UNAM a quienes aún no se les ha hecho justicia. Sabemos que no podemos nombrarlas a todas y a todos, pues es difícil contar con toda la información al respecto por la misma voluntad de las autoridades de encubrir e invisibilizar casos de violencia en la UNAM. Aun así, esperamos que éste sea sólo el inicio de un dossier colectivo que pueda irse enriqueciendo y complementando a partir de distintas informaciones en comunidad.

**HABLA ARACELY OSORIO MARTÍNEZ**  
**(Madre de Lesvy Berlín Osorio Martínez)**

**Primera intervención pública de Aracely: viernes 5 de mayo tras la marcha contra el feminicidio de Lesvy, Ciudad Universitaria**

Quiero presentarme. Mi nombre es Araceli Osorio. Soy la mamá de Berlín. Lesvy es el papá de mi hija, y quiero comentarles que precisamente ella se llama Lesvy Berlín porque, desde el inicio, creo que mi hija estaba destinada a otra cosa. Desde que nació, prácticamente, se violó un derecho de ella. Su papá es extranjero y por eso no me permitieron o no nos permitieron registrarla con sus apellidos, argumentando que él, en ese momento, no contaba con su FM3; eso se lo iban a entregar en un mes, teniendo el oficio en la mano.

Y entonces, bueno, pues desde ahí empezó esta cuestión con mi hija, que de pronto se llamó Lesvy Berlín Osorio Martínez. Y por eso su papá y yo decidimos que llevara el nombre de Lesvy para que no se les olvidara a quienes tenían que ratificar, que desde el inicio estuvo presente su padre y que no, no sólo tenía madre, sino que también tenía un padre.

Mi hija, como les decía hace un momento, si bien no estaba inscrita, mi hija había cursado aquí, en el sistema universitario, el nivel de iniciación universitaria. Estaba en el CCH Sur. Por decisión propia ella, optó por dejar un momento la escuela, para dedicarse a trabajar. Se separó de nosotros para

vivir con su compañero y eso yo creo que no la estigmatiza ni la convierte en un ser despreciable, como quieren hacer parecer no sólo a mi hija sino a muchas mujeres que toman decisiones porque tienen la capacidad de hacerlo, que cuentan con el apoyo de los papás, que no es que seamos permisivos, sino que respetamos también la decisión de ellos, porque también saben que las decisiones tienen consecuencias.

Les decía que mi hija, efectivamente, había trabajado en el área de cafeterías porque a ella le encantaba, toda la cuestión de preparados y todas estas cosas de cocina. Era muy buena. Se había puesto a trabajar porque estaba estudiando idiomas. Mi hija tenía conocimiento de varias lenguas extranjeras, como les decía hace un rato. Ella tenía conocimiento de lenguas extranjeras como el inglés, en muy buen nivel, francés, italiano, catalán, rumano. No era una chica alcohólica, no era una chica drogadicta, como se quiere hacer creer.

Y precisamente, si nosotros no habíamos manifestado nuestra inconformidad, es porque estábamos en un proceso, tratando de entender qué es lo que estaba pasando. Quien ha

sufrido esto sabe perfectamente de lo que estamos hablando.

Y yo lo que quiero recalcar es que no es posible que se siga cometiendo este tipo de abusos por parte de las autoridades, donde las mujeres *siempre* tenemos la culpa de lo que nos pasa, de nuestra realidad. Pareciera que nos gusta sufrir porque así vivimos: vivimos con violencia porque somos tontas, vivimos en la pobreza porque somos flojas, vivimos de la vida fácil porque decidimos o tenemos la necesidad de trabajar u ofrecer nuestro cuerpo. Y entonces nos van creando un mundo donde las mujeres son lo peor. Ni siendo niñas nos salvamos de eso.

Quiero agradecerles, les decía, por esta muestra de solidaridad para con mi hija. En su momento nosotros vamos a manifestar nuestra palabra, y nos gustaría que de esa palabra se haga eco, porque yo creo que esa finalmente era la misión de mi hija. Mi hija no va a poder estar con nosotros de manera física, eso lo entendemos y estamos tratando de procesarlo, de asimilarlo, pero sí de esta manera.

Ella quería aprender lenguas, y este era su interés, las artes, la filosofía, la lectura, extremadamente lectora desde los cinco años, porque ella decía que quería ser ciudadana del mundo: 'Mamá, no quiero quedarme. Yo voy a andar por todos lados, entonces tengo que aprender'. Y ella, creo que de alguna manera, con cada uno de ustedes, cada una de las personas que se están manifestando no sólo aquí,

sino en otros lugares donde les decía que tienen, pueden tener otra religión, otro color de piel, otra *lengua*, se están manifestando su solidaridad con nuestra hija. Quiero agradecerles porque esto yo lo veo y se armó prácticamente de un día para otro, y vean la magnitud. Cuando nosotros queremos hacer algo, lo podemos hacer. Cuando nosotros queremos que se escuche nuestra palabra, lo podemos hacer.

Les agradezco infinitamente por este, por este espacio, por este foro. Yo considero que no debe ser la única vez. Creo que es momento para que nos podamos conocer y seguirnos manifestando, seguir entrelazando nuestros dolores, sí, pero también nuestras esperanzas porque nosotros no podemos ser un pueblo que viva del miedo, sino que tenemos que ser un pueblo con *esperanza*. Pero con una esperanza real, una esperanza bien entendida, no un eslogan. Yo les pido por favor que no cesen en las formas en que puedan manifestarse, no sólo con la cuestión de nuestra hija, sino con todas las personas que ahorita no tienen voz, y que si hay oportunidad de que se pueda crear este tipo de espacios, lo hagamos.

Van pasando movimientos y parece que el Estado piensa que son como momentos: #YoSoy132, en el caso ahorita de los compañeros de Ayotzinapa. Y resulta que no. Resulta que ahí estamos: que está Atenco, y que están ahorita todas las autoridades independientes indígenas que están

brotando por todos lados, los gobiernos autónomos. Entonces, yo creo que eso es un ejemplo, y ustedes, cada uno de ustedes son un ejemplo, un ejemplo *vivo*, un ejemplo vivo de lo que era mi hija también. Y veo sus caras, veo *mucha* esperanza, y veo que mi hija tenía una misión muy grande, y que ahora estoy empezando a entenderla.

Gracias por ayudarnos a entender esa misión tan grande, porque a veces se nos olvida que no sólo somos cuerpo, que no sólo somos mente, sino que también existe la sensibilidad, que no se ve, que no se puede tocar, pero que estamos sintiendo en este momento.

Muchísimas gracias, y perdón porque no pueda yo aportar más, pero en su momento lo haremos. Y espero

que haya oídos atentos y que haya también voces convencidas que estén dispuestas a compartir estas experiencias, no para que lloremos, no para que nos lamentemos, sino para que sigamos adelante. Para que veamos que *no estamos solos, que no estamos solas. ¡Ni una muerta más! ¡Ni un feminicidio más, ni en la UNAM, ni en México, ni en ningún país ni rincón del mundo!* Gracias, las mujeres también tenemos derechos. Las mujeres también somos seres humanos. [«No estás sola, no estás sola»] Gracias, muchísimas gracias. [«No estás sola» «¡Lesvy Osorio- presente!, ¡Lesvy Osorio- presente!, ¡Lesvy Osorio- presente! ¡Ahora y siempre!»] ¡Ni una más, ni una asesinada más, ni una más, ni una más, ni una asesinada más!

---

## CRONOLOGÍA DE NOTAS PERIODÍSTICAS COMENTADA

**E**l cuerpo de Lesvy Berlín Osorio Martínez fue encontrado el tres de mayo de 2017 a las seis de la mañana en Ciudad Universitaria. La primera noticia que circuló en medios de comunicación sobre su feminicidio tenía el siguiente encabezado: «Hallan muerta a mujer en jardines de la UNAM». Horas después se refieren a ella por su nombre: Lesvy Berlín Osorio, de 22 años. Al día siguiente se le identifica discriminatoriamente y se acentúa la revictimización de Lesvy: se le señala como “alcohólica” que había abandonado la preparatoria, que salía de madrugada y que no estudiaba, que se “drogaba” dentro de CU.

Entre el hallazgo de Lesvy Berlín y la primera noticia publicada transcurrieron casi doce horas, la UNAM calló el feminicidio todavía dos horas más. Se habló de un suicidio, de un homicidio simple, de un asesino serial. Salieron a colación cuestiones para estigmatizar a Lesvy, como sus estudios o su estado civil, pero omitieron la violencia machista que azota a la UNAM y al país entero, la cual tuvo que ser manifestada y nombrada por miles en las redes (bajo el hashtag #SiMeMatan), recordando que a Lesvy Berlín la mataron. Y que el problema sigue ahí.

### 3 de mayo

**El Universal (18:06 hrs)**

**«Hallan muerta a mujer en jardines de la UNAM»**

Una de las primeras noticias sobre el caso de Lesvy fue publicada por El Universal. Describió la escena del crimen: «el cuerpo fue descubierto atado a una caseta de teléfono público», y declaró que se desconocía «la identidad de la mujer, ya que en sus ropas no fue hallada identificación alguna». Menciona al final de la nota que la semana pasada se encontró a otro joven asesinado, ahorcado con el cable telefónico de la caseta, sugiriendo la idea de un asesino serial, sin tomar en cuenta el género de las víctimas ni nombrarlo como feminicidio.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2017/05/3/hallan-muerta-mujer-en-jardines-de-la-unam>

**El Universal (20:49 hrs)**

**«PGJ activa protocolo de feminicidio por mujer muerta en la UNAM»**

Más tarde, el mismo día, empezaron discusiones en los medios sobre la posibilidad de un feminicidio.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropolitano/cdmx/2017/05/3/pgj-activa-protocolo-de-feminicidio-por-mujer-muerta-en-la-unam>

---

**Excélsior (20:28 hrs)**

**«PGJ abre carpeta por homicidio tras hallazgo en la UNAM»**

El Excelsior afirma que la PGJ activó inmediatamente el protocolo de feminicidio luego de iniciar la investigación por delito de homicidio.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2017/05/03/1161362>

---

#### **4 de mayo**

##### **El Universal (12:08) – «Mujer hallada muerta en CU no estudiaba en la UNAM, dice supuesto novio»**

El día después del asesinato, los medios declaran que Lesvy «ya fue identificada por su pareja sentimental, quien reveló a las autoridades que la joven tenía apenas 22 años de edad y que tenían problemas de alcoholismo». También revelan algunos datos del protocolo de feminicidio: «Autoridades informaron que la mujer no tenía huellas recientes de violación».

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metrpoli/cdmx/2017/05/4/mujer-hallada-muerta-en-cu-no-estudiaba-en-la-unam-dice-supuesto>

---

##### **El Universal (16:35) «Novio de joven asesinada en CU, el último que la vio»**

Se publica parte de una entrevista con el novio de Lesvy sobre la noche de su asesinato: «Cerca de las 04:00 horas, el hombre, trabajador de intendencia de

la Preparatoria 6, decidió retirarse, la joven lo siguió, entablaron una discusión y luego perdió su rastro, indicó la supuesta pareja sentimental de la mujer».

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metrpoli/cdmx/2017/05/4/novio-de-joven-asesinada-en-cu-el-ultimo-que-la-vio>

##### **El Universal (20:39 hrs) «Preocupante, hallazgo de mujer muerta en CU: Amnistía Internacional»**

Se involucra Amnistía Internacional para exigir «que las autoridades activen protocolos para realizar la investigación con perspectiva de género». Abre el discurso de que «México sufre una crisis “pandémica” de agresión a las mujeres» y también menciona la impunidad que protege a los asesinos en la mayoría de los casos de asesinato a mujeres.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2017/05/4/preocupante-hallazgo-de-mujer-muerta-en-cu-ammistia-internacional>

---

##### **Excelsior (12 49 hrs) «Identifican a mujer hallada muerta en CU; no era estudiante de la UNAM»**

Se publican los primeros datos personales de Lesvy y empieza la revictimización: se considera que tenía problemas de alcoholismo, drogadicción y que no era estudiante



de la UNAM. Finalmente se informa sobre la marcha organizada el 5 de mayo para denunciar los hechos ocurridos en Ciudad Universitaria.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2017/05/04/1161531>

---

**SDP Noticias. (16:42 hrs)**  
**«PRI pide investigación adecuada por mujer hallada muerta en la UNAM»**

Este día se identifica a la víctima. Pese a ello, algunos medios continúan llamándole «una joven» o «una mujer». Otros, como el citado anteriormente, hacen más énfasis en cuestiones como si era o no estudiante y en sus supuestos problemas de alcoholismo y drogadicción, revictimizándola.

<https://www.sdpnoticias.com/local/ciudad-de-mexico/2017/05/04/pri-pide-investigacion-adecuada-por-mujer-hallada-muerta-en-la-unam>

---

**5 de mayo**

**El Universal (18:47)**  
**«Manifestantes contra feminicidio en CU bloquean Insurgentes Sur»**

El Universal informa sobre la marcha en Ciudad Universitaria y sobre el trabajo de la SSP en ayudar en traslado

de la gente por medio de vías alternativas a las bloqueadas por la marcha.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metro/politica/cdmx/2017/05/5/manifestantes-contra-feminicidio-en-cu-bloquean-insurgentes-sur>

---

**El Universal (20:16)**  
**«Pintan consignas tras marcha por feminicidio en CU»**

«#Muerta en CU», «#SiMeMatan», «Rabia», «No estás sola», «No más muertas»: se anuncian las pintas en Ciudad Universitaria.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metro/politica/cdmx/2017/05/5/pintan-consignas-tras-marcha-por-feminicidio-en-cu>

---

**SDP Noticias (17:28 hrs)**  
**«Mi hija fue estrangulada: Madre de Lesvy Osorio»**

Se publican fragmentos de las declaraciones de Aracely Osorio, madre de Lesvy Berlin Osorio, tras la marcha en Ciudad Universitaria.

<https://www.sdpnoticias.com/local/ciudad-de-mexico/2017/05/05/mi-hija-fue-estrangulada-madre-de-lesvy-osorio>

---

**SDP Noticias (00:41 hrs)**  
**«Grave error filtrar información sobre mujer hallada muerta en la UNAM: PGJ»**

El procurador capitalino ordena retirar los mensajes de Twitter de la Fiscalía local que revictimizaban a Lesvy tras el hashtag #SiMeMatan y responsabiliza a el área de Comunicación Social de su publicación.

<https://www.sdpnoticias.com/local/ciudad-de-mexico/2017/05/05/grave-error-filtrar-informacion-sobre-mujer-hallada-muerta-en-la-unam-pgj>

---

**6 de mayo**

**El Universal (3:20)  
«Fue feminicidio», gritan mujeres  
en CU»**

Tres días después del hallazgo del cuerpo de Lesvy, publican las palabras de su madre, Aracely Osorio. Ella «señaló que el caso ha sido indignante, aclaró que su hija no era alcohólica y tampoco cuidadora de perros, como había señalado la PGJ». Citan a una de las asistentes a la marcha: «Queremos que las mujeres podamos caminar a cualquier hora por la escuela y sin tener miedo de que seamos agredidas sexualmente».

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2017/05/6/fue-feminicidio-gritan-mujeres-en-cu>

**8 de mayo**

**El Universal (1:02)  
«Sin indicios del asesino de joven  
hallada muerta en CU; revisan  
videos»**

La procuraduría capitalina anuncia que las cámaras de seguridad no sirven porque «donde ocurrió el incidente estaba fuera del alcance de estos aparatos».

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2017/05/8/sin-indicios-del-asesino-de-joven-hallada-muerta-en-cu-revisan>

---

**9 de mayo**

**El Universal (1:54) –  
«CDMX busca enmendar falla con  
UNAM»**

Los medios afirman que el manejo del caso de Lesvy está generando polémica, y anuncian que hubo «un acercamiento entre el gobierno capitalino y la UNAM... para que hubiera una reunión entre ambas instituciones y darle seguimiento de manera conjunta».

<http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/el-caballito-periodistas-metropoli/metropoli/cdmx/2017/05/9/cdmx-busca>

---

**El Universal (16:08)  
«Comisión de Consejo Universitario  
de UNAM exige esclarecer asesinato  
de Lesvy»**

Más evidencia de los fallos institucionales relacionados con el feminicidio de Lesvy: «La Comisión de

Equidad de Género del Consejo Universitario dijo haber sido informada sobre el estatus que guarda el caso... casi 48 horas después de haberse dado a conocer el hallazgo».

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2017/05/9/comision-de-consejo-universitario-de-unam-exige-esclarecer>

## #SiMeMatan

Vivimos en sociedades que anteponen la inmediatez a la crítica de contenidos, es por ello que las redes sociales se han convertido en uno de los medios de comunicación más populares, ya que con el uso de nuestros teléfonos móviles u ordenadores podemos tener acceso a las noticias casi en el momento de ser ocurridas. Sin embargo, la comodidad que las redes brindan trae consigo la desventaja de encontrar información segmentada y/o carente de profundidad en el análisis. Por ejemplo, con Twitter nos hemos acostumbrado a resumir la vida a ciento cuarenta caracteres, los cuales son insuficientes para abordar temas de mayor complejidad. Las redes sociales se han convertido en un espacio donde se disputa el poder en muchos niveles, como hemos visto, una publicación puede producir un conflicto internacional. Por otro lado, las redes pueden contribuir a medir y moldear los sentidos comunes. En el caso de Twitter, el *trending topic* distingue lo más popular de la opinión pública, lo viraliza y le da fuerza.



En el caso del feminicidio de Lesvy Berlín Osorio, los primeros avances en la investigación los comunicó la Procuraduría General de la Justicia a través de su cuenta de Twitter “Procuraduría CDMX”. En lugar de dar noticia sobre el asesinato de Lesvy, optaron por revictimizarla al afirmar que ella se drogaba y bebía (lo cual fue desmentido por su madre en posteriores declaraciones), que había dejado la escuela y vivía con su novio. Este discurso apela al sentido común de que las personas son responsables de su propia muerte al salir del estándar de “ciudadano modelo”, lo cual deja claro que para el Estado hay vidas que valen más que otras. No solo eso, tanto en el caso de Lesvy como en otros, el Estado justifica las muertes criminalizándolas.



Como respuesta a lo publicado, surgió la dinámica #SiMeMatan, que sirvió para expresar la indignación de

muchas mujeres ante lo que era evidente: Todos somos criminales para el Estado. Es decir, lo que decimos, hacemos y dejamos de hacer justificará nuestra muerte; la culpa será nuestra y no de un Estado que es incapaz de garantizarnos seguridad. El *hashtag* fue tan popular que llegó ser *trending topic* y la potencia del reclamo logró que el Procurador Rodolfo Ríos, a nombre de la PGJ, retirara los tuits y ofreciera disculpas. Asimismo, el pasado lunes 8 de mayo, se hizo pública la renuncia de la titular del área de Comunicación Social de la PGJ, Elena Cárdenas Rodríguez.

En reconocimiento a los mensajes que miles de mujeres manifestaron, hemos decidido compartir algunas de sus palabras:

**#SiMeMatan** será por levantar la voz con dignidad y cantar a la vida, la rebeldía, el amor.

Porque "si vamos cantando no podrán detenernos"

**#SiMeMatan** sepan que a mi igual me gusta tomar, llevo varios años en terapia y tomando antidepresivos, me salí de casa sin casarme.

**#SiMeMatan** dirán que yo me lo busqué por ser mujer transgénero, por ser atea y por decir lo que pensaba.

**#SiMeMatan** eso me pasará por abortista, por que no creo en dios, por no vivir con mi familia, por salir de fiesta con amigxs, por usar taxis

**#SiMeMatan** soy una colombiana en México, con suficientes lentejuelas y animal print en mi closet como para que la PGR diga que fue por puta.

**#SiMeMatan** sepan ustedes que soy una mujer lesbiana feminista la cual vive con inseguridad por los feminicidios, misoginia, violencia machista que vivimos las mujeres, lesbofobia. **#SiMeMatan** sabrán que fue en la lucha por defender nuestros derechos...

Por que existimos y resistimos...

**#NiUnaMenos...**

**#Lesvy**

**#SiMeMatan** no es solo un #. La mayoría de nosotras en serio tenemos contemplado que eso nos puede pasar, es estadística, es cotidianidad 🙄

**#SiMeMatan** es porque reúno todo lo "mal visto": tatuajes, marchas, viajar sola, ser independiente, salir de noche, no estar casada...

**#SiMeMatan** será por decir NO al acoso

**#SiMeMatan** será porque soy reportera..

**#SiMeMatan** no van a entender q aunque no seas mujer de «buenas costumbres»' nadie merece morir así

**#SiMeMatan** dirán que padecía depresión y ansiedad, iba a psicoterapia, tomaba fármacos. Estaba mal de la cabeza, busqué que me mataran.

**#SiMeMatan** dirán que fue imprudente andar en un campus universitario a altas horas de la noche a pesar de ser mi horario como docente

**#SiMeMatan** dirán que soy una lesbiana orgullosa de mí, una lesbiana que no aprendió a quedarse callada y pregonó la libertad sexual. **#Lesvy**

**#SiMeMatan** es porque pueden hacerlo sin consecuencias. Porque en este país una mujer no vale lo mismo que un hombre.

## TESTIMONIOS DE VIOLENCIA EN LA UNAM

**P**resentamos algunos testimonios de violencia e impunidad en la UNAM que nos permiten colocar en perspectiva la violencia actual.

### **Carlos Moreno: (Padre de Israel Moreno Pérez)**

En *Reflectere*, jornadas de discusión en la Facultad de Filosofía y Letras generadas a partir del «Caso Ayotzinapa», Carlos Moreno refiere la historia de su hijo desaparecido, Jesús Israel Moreno Pérez:

«Sale a vacacionar el 4 de julio del 2012. Mantuvimos comunicación durante los primeros cuatro días. Lo último que supimos de él fue el 8 de julio, cuando nos dijo que estaba en Chacahua».

Jesús Israel se había ido solo a Oaxaca. Había quedado de verse con unos amigos en Mazunte. Le gustaba la lectura, estudiaba Geografía en la Facultad de Filosofía y Letras, tocaba la guitarra y le agradaba andar en bicicleta.

Carlos Moreno, como otros padres de estudiantes desaparecidos que forman parte de un colectivo llamado «Nos hacen Falta», señala constantemente la impotencia y el dolor que semejante noticia ha generado en su familia. Su voz posee la seguridad del que ha contado su historia innumerables veces; la exactitud de las fechas, así como los

nombres de personas que han estado involucradas en la investigación, lo demuestran. Al igual que muchos otros familiares de los desaparecidos, Carlos ha sido víctima de la indolencia y la ineptitud tanto de las autoridades civiles como las de la Universidad.

«Vine cerca de cincuenta veces a la UNAM. Narro nunca me recibió. Hasta que un día me meto a la rectoría. Ahí por fin lo localizó. Al interceptarlo me dice: “No, péreme, estoy muy ocupado, vaya con el Abogado General de la UNAM”. Esa fue la ayuda que me dio la Universidad».

Tras cinco años de búsqueda, ni Carlos ni su familia han dado con el paradero de su hijo. Ha recibido amenazas de muerte después de que él siguió la pesquisa por su cuenta, ya que el caso fue cerrado por la subprocuraduría de Oaxaca después de capturar a cuatro supuestos sospechosos.

«Es difícil la vulnerabilidad que se está viviendo, la situación que padecemos todos, la manera en la que los funcionarios públicos y los gobernadores... Al menos para los políticos y gobernantes no valemos nada, absolutamente nada. ¿Cómo inicia la averiguación de la persona desaparecida? Con la criminalización, con la constante re-criminalización. ¿Y cómo quedas después de esto? Mutilado, realmente mutilado».

---

**Lourdes Mejía:  
(Madre de Carlos Sinuhé)**

En el mismo espacio de reflexión y diálogo, *Reflectere*, Lourdes Mejía, integrante también de «Nos hacen Falta», comparte su historia: el asesinato de su hijo, Carlos Sinuhé Cuevas Mejía.

«Mi hijo Carlos Sinuhé Cuevas fue asesinado el 26 de octubre del 2011 y a la fecha sigue impune. Carlos había sido estudiante de la facultad, él ya había terminado la carrera. Era maestro de piano, le gustaba la música, era activista».

Lourdes Mejía cuenta que a raíz del asesinato de algunos conocidos suyos en Sucumbíos, Ecuador, su hijo comenzó a involucrarse con los padres de sus amigos exigiendo justicia. «Estuvo también en la lucha de los pueblos de Oaxaca. Después de cada evento político a los que asistía Carlos, se distribuían volantes diciendo que eran él y sus compañeros militares infiltrados. Una serie de difamaciones. Uno sabe quién es su hijo. Duró dos años esta campaña de criminalización».

La madre de Carlos también señala que desde ese punto el hostigamiento en la universidad por parte de Auxilio UNAM aumentó. De hecho, la noche de su desaparición y su posterior muerte, Lourdes arguye que fue una patrulla de la UNAM la que entregaría a su hijo afuera de las instalaciones.

«Auxilio UNAM entregó a mi hijo a unos policías afuera de la

universidad. La bitácora donde está constatado esto se pierde. Cuando fueron llamados los trabajadores para que declararan sobre lo que pasó, solamente uno, jubilado, aseveró que se habían llevado a tres muchachos que estaban en una camioneta. La Fiscalía de Coyoacán lo niega. Al pedir la bitácora que señalaba quiénes habían sido los policías que se habían llevado a Carlos, dicen que los archivos están perdidos».

Las irregularidades y las arbitrariedades con las que se manejó el caso desde el inicio fueron denunciadas por Lourdes. Su hijo, quien fue asesinado cerca de su domicilio, en la carretera a Cuernavaca, recibió cerca de dieciocho impactos de bala. Desde entonces, Lourdes ha luchado para visibilizar este caso y la forma en que las autoridades universitarias están involucradas.

«Voy a seguir luchando por que se haga justicia, obviamente. Pero si se hace, por lo menos que nuestros testimonios, que por lo menos la denuncia, sirva para que los jóvenes se den cuenta. No permitamos que su muerte sea en vano. Hay infinidad de madres llorando por este tipo de violencia».

---

**Mónica Alejandrina Ramírez  
Alvarado  
(Estudiante de psicología de la FES  
Iztacala desaparecida desde 2004)**

El presente testimonio es fruto de un trabajo realizado por el colectivo Nos Hacen Falta para narrar en primera persona algunos casos de desapariciones y asesinatos de alumnos de la UNAM, disponibles en *youtube* con el nombre "Desaparecidos en la UNAM"

«Mi nombre es Mónica Alejandrina Ramírez Alvarado, desaparecí el 14 de Diciembre del 2004 cuando me dirigía a la universidad. Todos los días transitaba por el municipio más peligroso para ser mujer en el país: Ecatepec. Como muchas otras mujeres, un día salí de mi casa por la mañana y mis padres no me volvieron a ver. Al percatarse de mi ausencia, mis padres comenzaron a buscarme en delegaciones, hospitales y finalmente interpusieron una denuncia por desaparición en la Ciudad de México. Al tercer día de mi ausencia recibieron los 3 únicos mensajes de mis secuestradores exigiendo un rescate que nunca se concretó. Después de estos mensajes vinieron las omisiones y negligencias de las autoridades. Mis padres tuvieron que realizar por su propia cuenta las investigaciones para dar con mis secuestradores. Fue así como descubrieron que uno de mis compañeros de clase en la UNAM fue quien me entregó a la banda de secuestradores liderada por un vecino, hijo de un judicial del Edo de México.

Dado que mis documentos de identificación personal, como el IFE, desaparecieron conmigo, mis familiares acudieron ante las

autoridades universitarias para obtener copias, sin embargo, se negaron a dar información. «Apatía total y desinterés porque mi hija apareciera, para la UNAM es una matrícula más que no asiste a clases».

A trece años de mi desaparición mis padres han logrado que dos de mis secuestradores estén presos, uno de ellos mi ex compañero de clases, a quien la UNAM premió con el título de licenciado en psicología. Ninguno de ellos ha querido revelar mi paradero. Mis padres continúan buscándome...»

---

**Adriana Morlett**  
**(Estudiante de Arquitectura en**  
**Ciudad Universitaria asesinada en**  
**2010)**

Adriana Morlett tenía 21 años y estudiaba el tercer semestre en la licenciatura de Arquitectura en Ciudad Universitaria. La tarde del 6 de septiembre del 2010 salió de la Biblioteca Central, y aunque avisó a su hermano que llegaría a las 20.30h a la casa donde vivían, ya no regresó. La última persona que la vio fue un estudiante de quinto semestre de psicología, que no habló con la familia hasta 7 días después de la desaparición, habiendo conseguido previamente su protección por parte de la CDHDF para que no fuera indagado. El abogado de la UNAM que trabajó con la familia, les recomendó asistir al Centro de Atención de Personas Desaparecidas y a la Procuraduría de Justicia del



Distrito Federal, y como en tantos otros casos, las autoridades dijeron que tal vez «se había ido con el novio» ya que nadie había pedido rescate y por lo tanto no era seguro que se tratara de un secuestro. El libro que había sacado de la Biblioteca fue devuelto días después, de manera que su padre pidió al abogado de la UNAM que se investigara pericialmente. «Se encontraban revisándolo, cuando una empleada sindicalizada de la biblioteca los increpó por encontrarse en las instalaciones, les quita el libro y los corre. El papá estalla en su desesperación, ante lo cual el abogado le indica que no pueden hacer nada porque se trata de una empleada sindicalizada y no pueden meterse con el sindicato».

Después de la pista de la devolución del libro, el buen trato que la familia había recibido por parte de la UNAM, cambió totalmente y ya no contestaron a las llamadas de los familiares. Al tratar de buscar más imágenes de la joven durante aquella tarde en Ciudad Universitaria, comunicaron a la familia que el «80% de las cámaras han sido destrozadas por activistas». Su cuerpo fue encontrado cerca del Ajusco poco más de un año después de su desaparición. Ante la falta de ayuda y negligencia por parte de las autoridades, los familiares de Adriana tuvieron que llevar a cabo la investigación por su cuenta, de unos hechos que quedaron en total impunidad.

---

### **Karen y Erick Mosso (Hermanos asesinados en 2016, Ecatepec)**

«Esto pasó el 4 de agosto de 2016, en nuestra casa» explica Sacrisanta Mosso en una sesión de *Refléctere* de la Facultad de Filosofía y Letras. Ese día, Karen y Erick Alvarado Mosso, los hijos de Sacrisanta, fueron asesinados en su propio hogar, a manos de su primo Luis Enrique. A los dos les arrebataron sus ilusiones, sus vidas. Karen era alumna del CCH Vallejo, sus profesores y compañeros la recuerdan como una niña alegre y cariñosa, además de determinada: «Mi hija iba a estudiar derecho. Ella muchas veces me dijo que iba a estudiar esa carrera porque iba a defender a todas las mujeres... ella quería hacer algo por este país, por todas las mujeres». Por su parte, Erick estaba por entrar a la secundaria y estaba emocionado de estudiar en el mismo plantel en que lo había hecho su hermana mayor. También tenía planes para su futuro: «Él decía que él iba a estudiar robótica»; «Teníamos muchos planes, muchas ilusiones».

El día en que fueron asesinados, Sacrisanta salió a trabajar como cada mañana, a las 8:20: «Yo siempre los había dejado solos para ir a trabajar, era un día normal, ellos se habían quedado en casa, estaban en el periodo de vacaciones, se quedaron dormidos... nunca sentí algo que me agobiara, nunca sentí una preocupación. Ese día ya no los vi despiertos».

Ambos fueron estrangulados. Además, ella fue violada. Tardaron más de 7 meses en dar con el responsable quien, al ser menor de edad y tener 16 años en el momento de cometer su crimen, probablemente no sea juzgado como adulto, situación que lo llevará a una significativa reducción de la condena.

---

### **UNAM: una historia de feminicidios y mujeres desaparecidas<sup>1</sup>**

Desgraciadamente, los testimonios citados anteriormente no son los únicos casos de violencia en los que la UNAM ha sido cómplice. El feminicidio de Lesvy Berlín Osorio ha permitido hacer memoria, una vez más, sobre otros feminicidios.

Las compañeras de la Red «No estás sola» contribuyen a crear memoria de aquellas mujeres que las autoridades silencian y la prensa revictimiza. Gracias a su trabajo, contamos ahora con los siguientes testimonios.

En 2002, dos feminicidios tuvieron lugar en el interior de Ciudad Universitaria: Areli Osorno Martínez, estudiante de la Facultad de Ingeniería

de la UNAM, fue asesinada en el mes de abril por su pareja sentimental y su cuerpo fue hallado en el estacionamiento del Universum. Cristel Estibali Álvarez García tenía 21 años y estudiaba en la Facultad de Ciencias. En mayo fue asesinada de dos disparos a las 4 de la tarde y en presencia de sus compañeros de clase. La investigación apuntó que el feminicida se trataba de su pareja sentimental.

Se tiene constancia desde 2009, de las siguientes estudiantes de la UNAM víctimas de feminicidio: en septiembre de 2009, Alí Desiré Cuevas, estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras fue asesinada a puñaladas por su pareja en su fiesta de cumpleaños. Adriana Morlett –citada anteriormente– es una víctima más de feminicidio, desaparecida y posteriormente encontrada sin vida cerca del Ajusco. Cecile Denisse Acosta era estudiante de la maestría de antropología. En abril de 2012 fue asesinada por su pareja sentimental, Martín Manrique Mansour, profesor del Departamento de Matemáticas de la UNAM. Karen Joanna Sánchez, estudiante de comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, fue asesinada por su pareja sentimental en su domicilio. En diciembre de 2014, Anayeli Bautista, Estudiante de la Facultad de Química, fue secuestrada y luego asesinada. En junio de 2015, Mirena Castillo Mendoza, trabajadora de la UNAM, fue asesinada en su domicilio; la investigación apuntó a que se trataba

---

<sup>1</sup> «UNAM: una historia de feminicidios y mujeres desaparecidas» se ha elaborado gracias al trabajo de la Red «No están solas». La información que se recoge forma parte del comunicado que leyeron el 18 de abril en el acto en memoria a Lesvy Berlín Osorio en Ciudad Universitaria, que se puede encontrar en la siguiente página: <https://www.facebook.com/rednoestansolas.ednes/?fref=ts>

de su pareja sentimental. El pasado agosto de 2016, Karen Alvarado Mosso—citada anteriormente— de 17 años y estudiante del CCH, fue violada y asesinada en su domicilio de Ecatepec junto con su hermano menor, Erick Alvarado Mosso. En diciembre de 2016, una estudiante de la FES-Zaragoza fue asesinada por su pareja en un motel. El feminicida está en proceso.

Se tiene constancia también de dos estudiantes desaparecidas. Mónica Alejandrina Ramírez —citada anteriormente— estudiaba en la FES-Iztacala y fue desaparecida en 2004. El pasado mes de marzo de 2017, Vania Paulina Guerrero Cruz, desapareció en el interior de Ciudad Universitaria.

## REFLEXIÓN JURÍDICA

Vivimos una situación generalizada de injusticia: en México, nueve de cada diez delitos no se denuncian; además, el 99 por ciento de los delitos que se cometen en nuestro país no se castigan. Estas cifras son apenas la punta del iceberg de la impunidad en México: lo que sigue es la extrema violencia con la que se cometen los delitos y la situación de indefensión y vulnerabilidad de todas y todos los mexicanos.

Es por esto que a las desapariciones forzadas, a los asesinatos y desapariciones de periodistas y a la violencia feminicida se ha respondido con la palabra “¡Justicia!”.

Justicia significa la denuncia de que todas nuestras leyes están atravesadas por una concepción patriarcal, que estas leyes y el Estado mismo son misóginos y reproducen la impunidad con sus acciones y omisiones: justicia no significa que todos los feminicidios y la misma violencia feminicida sean justificados por la impunidad gubernamental y de las instituciones, así como por una impunidad social y por los relatos mismos de la gran mayoría de los medios de comunicación. ¿Qué tenemos que hacer si la procuración misma de justicia y las leyes sirven más a los que cometen los delitos que a las víctimas?

Justicia significa que esto no puede continuar así y que es urgente que cada feminicidio sea investigado con perspectiva de género; que con cada denuncia de violencia feminicida la procuración de justicia en nuestro país se vaya transformando para implementar *otro derecho*, que el Estado, sus instituciones, las universidades y las procuradurías no repitan que no puede hacer nada ante esta violencia y comiencen a darle ese poder de justicia a la víctimas, a la sociedad no misógina y a las leyes que ya han sido redactadas con perspectiva de género.

El feminicidio de Lesvy Berlín Ososrio vuelve a colocar sobre nuestras vidas la espada de Damocles: tarde o temprano vendrán por nosotras y nosotros y nadie hará nada.

Sin embargo, una parte de la reconstrucción del sentido comunitario que necesita nuestra sociedad para su misma sobrevivencia pasa por volver legal lo que ya es legítimo: el derecho a la vida, el derecho a la vida de las mujeres. Muchas de las premisas de los feminismos actuales están demostrando que es necesario transformar la matriz misógina de las leyes, del Estado, de la economía y de la misma sociedad. Han demostrado con la legitimidad de sus conceptos y de sus prácticas que lo todavía no es legal pero sí legítimo y que urge que se profundice este proceso de

reconstrucción civilizatoria con perspectiva de género.

El asesinato de Lesvy en la UNAM nos recuerda todo esto, y exigimos que las autoridades de nuestra Universidad actúen en consecuencia, es decir, con este sentido de ¡Justicia!

Debemos reconocer que la UNAM cuenta también con su propia historia de violencia y que ésta no comienza el 3 de mayo de 2017, fecha del feminicidio de Lesvy Berlín Osorio. Ya desde hace años se advertía, por ejemplo, que según la hora, era mejor que las chicas no anduvieran solas por la zona del Centro Cultural Universitario. Se comenta también que ha habido más de un caso de violencia con los taxis en aquella misma zona, y que el Pumabus empezó a circular también como una alternativa ante el acceso de los peseros en el campus y en los que se había dado más de un caso de violencia hacia las mujeres en su interior.

Sabemos también que la violencia hacia las mujeres no está exenta en las aulas de la Universidad, en los pasillos de la facultad, en el puma bus y en tantos espacios inseguros de Ciudad Universitaria; y la dificultad, además, en la que las mujeres nos encontramos cuando se quiere denunciar algún caso de violencia ante las autoridades de la UNAM. Aún así, el feminicidio de Lesvy Berlín Osorio, nos obliga a hacer memoria y revisar distintos casos de desaparición, desaparición forzada,

asesinato o feminicidio, así como reflexionar acerca de las (no) acciones que las autoridades de la UNAM han tomado a lo largo de la historia al respecto.

Como universitarios, debemos empezar por reconocer todas aquellas violencias contra estudiantes o no estudiantes vinculados a la UNAM, ya sea dentro de las instalaciones o fuera de ellas. La violencia contra universitarias y universitarios no debe mantener principios de exclusión, por el contrario, debe partir del reconocimiento de todas estas violencias en la comunidad para asumir su responsabilidad como institución que debe garantizar su deber de atención, protección y de prevención.

Uno de los muchos casos de *desaparición* es el de Jesús Israel Moreno, estudiante de Geografía en la Facultad de Filosofía y Letras. Se fue de viaje a Oaxaca en julio de 2011 y a partir del día 8 de aquél mismo mes, su familia ya no supo más de su paradero ni de los responsables, a pesar de la incansable búsqueda que llevaron a cabo. Mónica Alejandrina Ramírez Alvarado tenía 21 años y estudiaba psicología en Ciudad Universitaria, su secuestro en 2004 involucró a 3 estudiantes de la UNAM, sin embargo la participación de por lo menos un miembro de la policía judicial de Ecatepec, convierte este caso en *desaparición forzada*. Víctor Castro Santillán, estudiante de Psicología, estaba de intercambio académico en Monterrey y fue *asesinado* durante su

estancia en Nuevo León por alguien relacionado con el crimen organizado en abril de 2010. Karen y Erick Mosso eran dos hermanos de 12 y 17 años que vivían en Ecatepec. Karen estudiaba en el CCH Vallejo. El pasado 4 de agosto, mientras su madre, Sacrisanta, iba a trabajar, los *asesinaron* además de los signos de previa *violencia sexual* hacia la joven. Adriana Morlett, estudiante de Arquitectura, *desapareció* y su cuerpo fue encontrado expuesto en la carretera de Tlalpan-Ajusco. Se sospecha que previamente había sido prostituida, hecho que junto con la exposición pública de su cuerpo sin vida, indican que el caso se trata de *violencia feminicida*, así como el de la joven Karen Mosso o el reciente caso de Lesvy Berlín Osorio.

El desconocimiento y los prejuicios que en general se dan a este último tipo de violencia, nos obliga a dedicarles una atención especial. Precisamente esta violencia, la que atenta de manera más grave contra las mujeres, es la que es más cuestionada por la sociedad, pidiendo justificaciones continuamente cuando se afirma que el asesinato de Lesvy en Ciudad Universitaria, por ejemplo, se trata de un feminicidio. ¿Por qué tenemos que justificar unas preguntas que colocan la situación de extrema violencia contra las mujeres en un segundo plano?

Acceder a una primera definición básica acerca el término feminicidio, no es complicado. Para ser exactos, el artículo 325 del capítulo V

del Código Penal Federal, declara que por lo menos se tiene que cumplirse uno de los siguientes siete puntos para que sea considerado feminicidio:

I. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; II. A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia; III. Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima; IV. Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza; V. Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima; VI. La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida; VII. El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público.

El feminicidio de Lesvy, al menos, cumple el último punto. Podríamos saber con exactitud si cumple también con otros de los siete puntos, aunque no podemos acceder a esta información precisamente por la negligencia de las

autoridades que manipula los peritajes y que no deja acceder a los familiares a las carpetas de los casos.

Tampoco hace falta referirnos únicamente a los códigos penales, aunque tal parece que las evidencias de las leyes son menos irrefutables que los argumentos que se puedan dar más allá de lo jurídico. Sin embargo, la exposición en público de un cuerpo sin vida, no tiene los mismos significados si se trata de un hombre que de una mujer. Cuando una mujer es asesinada y expuesta en público, su feminicidio emite un mensaje del feminicida a la sociedad: se puede seguir matando mujeres, ya que estos actos van a quedar en total impunidad. Por otro lado, se envía otro mensaje al resto de mujeres, advirtiéndoles que los cuerpos y los territorios siguen siendo propiedad de un dominio patriarcal.

Los cuerpos de mujeres son abandonados, en muchos casos, en el ámbito público, de manera que se crea un paralelismo directo mostrando a las mujeres como un objeto prescindible, que se usa y se tira como si se tratara de un residuo. Toda esta problemática no se recoge en los códigos.

La realidad nacional es parte de nuestra realidad como Universidad y como Facultad y sería una negligencia negarlo, pues lo vemos y vivimos cotidianamente, por lo tanto, nuestra obligación es repensarlo desde nuestros espacios, pero también actuar por medio de los saberes

interdisciplinarios. A diario convivimos con personas violentadoras o violentadas, así como víctimas y victimarios en potencia.

Las autoridades de la UNAM no están actuando con perspectiva de género ni con el sentido de justicia que estas situaciones exigen. Esto se ve claramente en la manera en que se han querido deslindar de su responsabilidad en cada uno de los anteriores casos de violencia. Su (no) acción reproduce actitudes de violencia institucional que provoca que los familiares de las víctimas junto con colectivos, tengan que organizarse para darle justicia a todas ellas y ellos, de manera que acaban exponiéndose a otros tipos de violencia, consecuencia de la ineficiencia y negligencia de las autoridades encargadas de investigar los distintos casos.

¿Qué es lo que debemos exigir y esperar de las autoridades de la UNAM? ¿Con qué perspectiva deben asumir su responsabilidad y hacer frente al gran problema de las diferentes violencias sin reproducir los mecanismos que en México hacen posible la impunidad? Nosotras y nosotros, como estudiantes, exhortamos a las autoridades que cumplan con los siguientes puntos:

1. Que todas las actuaciones y políticas de la UNAM respecto a la violencia feminicida se lleven a cabo con perspectiva de género y, en particular, bajo los principios del feminismo jurídico.
2. Que las alternativas que propongan las autoridades de la UNAM a las distintas violencias no sean bajo el paradigma de la seguridad policiaca o de la vigilancia de su comunidad, como lo ha hecho el gobierno federal en los últimos tres sexenios. El problema es estructural y no de simple falta de vigilancia policiaca. Por lo tanto, la UNAM debe presentar alternativas bajo el paradigma de seguridad humana. Está trágicamente comprobado en México que a mayor presencia de policía o fuerzas de seguridad del Estado mayor violencia y atropello a los derechos humanos se genera.
3. Que toda la legislación universitaria se armonice con esta perspectiva de género y que su aplicación sea integral y sin exclusiones.
4. Difundir entre la comunidad el Protocolo de Género, así como atender a las distintas observaciones críticas al mismo Protocolo hechas por la comunidad y que también hacen evidente su inaplicabilidad.
5. Que se asumen las demandas de las y los compañeros de la organización Nos Hacen Falta, que exigen lo siguiente:
  - a. Colaborar con la difusión de los vídeos y con acciones propias que cada persona o colectivo considere conveniente.
  - b. Apoyo para la construcción de un registro completo de las víctimas pertenecientes a la UNAM, así como ayuda para contactar a familiares, ya que sin su autorización no se difundirán los casos.
  - c. Convocar a la apertura de un proceso de diálogo, a través de conversatorios en los que participarán académicos de diversas disciplinas de la UNAM.
6. Que se cumplan de manera inmediata las demandas que los familiares de Lesvy Berlín Osorio exigen al rector de la UNAM, Enrique Graue:
  - a. Que lleve a cabo un acto público en el que se reconozca a la joven como integrante de la comunidad universitaria.
  - b. Que dicte un día de luto en su memoria, en apoyo a su familia y como símbolo del compromiso institucional en la lucha contra la violencia hacia las mujeres.



- c. Que transparente la labor de las cinco expertas en género nombradas por la UNAM para colaborar con la procuraduría en las investigaciones del caso.
7. Suscribimos también la exigencia que la familia de Lesvy hace a la PGJ: Exigimos a esta Procuraduría que cumpla con sus obligaciones legales, respete y garantice los derechos de las personas ofendidas, les dé acceso a la carpeta y emita las copias de los registros de la investigación y en general, les restituya sus derechos señalados en el Código Nacional de Procedimientos Penales.



<https://www.facebook.com/Justicia-para-Lesvy-Osorio-436701233358088/?fref=ts>